Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. SÁBADO 1.6.24

FOTO: ALESSANDRO CURRARINO

CORREO

Año XXXIV N° 15469

Vía aérea: Cusco S/.1.80

Precio S/.1.50

EN EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS 62, PRESIDENTA LIDERA ACTIVIDAD PÚBLICA EN LA QUE ENCIERRA A LA PRENSA

NO ESTÁN INVITADOS

pág. 4
POLÍTICA

» La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) condenaron enérgicamente el maltrato a los medios de comunicación. Por la noche, Dina Boluarte, que lleva casi 60 días sin responder preguntas, declaró brevemente y responsabilizó al Ministerio de Defensa



LEVANTA POLÉMICA PROYECTO DE LEY DEL CONGRESO QUE FAVORECERÍA AL CRIMEN ORGANIZADO

págs. 2-3
TEMA DEL DÍA



CUESTIONAN CAMBIOS A LEY DEL TELETRABAJO

pág. 12
ECONOMÍA



CUEVA: "QUIERO ESTAR EN LA SELECCIÓN"

pág. 16
DEPORTES


Correo


@diariocorreo


989434481



APRUEBA MODIFICAR LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Congreso impulsa ley que favorece al crimen

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

» Eleva la valla para calificar a una organización criminal al considerar que su delito debe tener una prisión mayor a seis años. Además, en el colmo de lo absurso, plantea que en una orden de allanamiento, se notifique antes a los abogados de los delincuentes. Jorge Chávez Cotrina la llama "norma prodelincuencia"

Las sanguinarias organizaciones criminales "El Tren de Aragua", "Los Gallegos", "Los Pulpos", entre otras redes, tendrían un nuevo aliado en el Perú: el Congreso de la República.

Y es que el jueves por la noche, el pleno aprobó -en primera votación- un dictamen que en la práctica genera impunidad gracias a una serie de cambios que sufriría la ley contra el crimen organizado. Fueron 51 los legisladores que votaron a favor de la cuestionada norma, 13 en contra y 12 se abstuvieron.

El texto nació de un proyecto que presentó el congresista Waldemar Cerrón (Perú Libre), hermano del prófugo Vladimir Cerrón, exgobernador regional investigado por organización criminal.

LA NORMA. El dictamen plantea una serie de cambios a la ley contra el crimen organizado. De estos, hay tres muy importantes.

Por ejemplo, se precisa que "se considerará como organización criminal a todo grupo con compleja estructura desarrollada y mayor capacidad operativa compuesta por tres o más personas con carácter estable que coordinen para la comisión de delitos graves sancionados con pena privativa de libertad mayor de seis años (...)".

La norma también señala que la Fiscalía no podrá solicitar al Poder Judicial que se bloqueen o inmovilicen las cuentas bancarias que se encuentren vinculadas a ingresos pensionarios ni relacionadas con bienes y activos de los partidos políticos comprendidos en investigaciones de este tipo.

Finalmente, se establece que para los casos de crimen organizado, los allanamientos deben hacerse con presencia del interesado y su abogado.

Para Jorge Chávez Cotrina, coordinador de las fiscalías contra el crimen organizado, la propuesta es una "norma prodelincuencia".

En Canal N, relató que hace un par de semanas, a pedido del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, acudió a la Comisión de Justicia para sustentar la posición del Ministerio Público. Sin embargo, los congresistas no lo atendieron y enviaron a un grupo de asesores.

"Les planteamos que esta modificación era gravísima porque atenta contra la lucha de organizaciones criminales", afirmó.

Incluso, Chávez Cotrina aseguró que les dijo textualmente que lo mejor sería que "cierren la Policía y dejen todo en manos de la delincuencia, porque la norma es a favor del crimen organizado".

Además, explicó que, con esta norma, se pretende que cuando la Fiscalía tenga una orden judicial de allanamiento, notifique a los abogados de los delincuentes para que estén presentes en el operativo.

Los asesores parlamentarios le indicaron que (en caso no haya un abogado del imputado presente) hay defensores públicos. Sin embargo, Chávez Cotrina les recordó que hay allanamientos a organizaciones criminales con 50 o más inmuebles.

"¿De dónde voy a sacar yo 60 abogados de la defensa pública, máxime si trabajan desde las 8 a.m. y los operativos son de amanecida? Además se pierde el factor sorpresa", cuestionó.

CONFLICTO. El texto aprobado en primera votación recibió el respaldo de 51 legisladores. De ese grupo, al menos la mitad (25) tendría un conflicto de interés (ver infografía).

Por ejemplo, a favor de la iniciativa votaron un grupo de siete congresistas que se encuentran investigados en el proceso que se le sigue a la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, por un caso de organización criminal.



»Los que marcaron en verde

Estos son los congresistas que votaron a favor de la polémica norma y que tendrían un conflicto de intereses

INCLUIDOS EN INVESTIGACIÓN QUE SE LE SIGUE A PATRICIA BENAVIDES POR ORGANIZACIÓN CRIMINAL

- David Jimenez (Fuerza Popular)
- Cesar Revilla (Fuerza Popular)
- Germán Tacuri (Bloque Magisterial)
- Patricia Chirinos (Avanza País)
- José María Balcázar (Perú Bicentenario)
- Katy Ugarte (No Agrupados)
- Ilich López (No Agrupados)

CONGRESISTAS CON OFICINAS QUE FUERON ALLANADAS POR CASO VINCULADO A "LOS NIÑOS"

- Segundo Montalvo (Perú Libre)
- Americo Gonza (Perú Libre)
- Wilson Soto (Acción Popular)
- Edwin Martinez (No Agrupado)
- Carlos Alva (No Agrupado)
- Pasión Dávila (Bloque Magisterial)
- Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial)
- Segundo Quiroz (Bloque Magisterial)
- Óscar Zea (Bloque Magisterial)

CONGRESISTAS CUYOS PARTIDOS SON INVESTIGADOS COMO ORGANIZACIONES CRIMINALES

- Ernesto Bustamante (Fuerza Popular)
- Rossangela Barbarán (Fuerza Popular)
- María Cruz Zeta (Fuerza Popular)
- Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular)
- María Taipe Coronado (Perú Libre)
- Flavio Cruz (Perú Libre)
- María Agüero (Perú Libre)
- Isaac Mita (Perú Libre)
- Kelly Portalatino (Perú Libre)

Otros nueve congresistas que respaldaron el proyecto vivieron un allanamiento en sus oficinas en marzo del año pasado, durante un megaoperativo vinculado al caso "Los Niños".

La referida diligencia fiscal estuvo relacionada a la investigación contra el expresidente Pedro Castillo, señalado como líder de una organización criminal.

Además, votaron a favor cuatro congresistas de Fuerza Popular (FP) y cinco integrantes de Perú Libre, bancadas de partidos que son señalados por el Ministerio Público como organizaciones criminales.

Para que la polémica norma sea efectiva debe ser ratificada en una segunda votación. De acuerdo al reglamento del Congreso, esto debe hacerse después de los siete días-calendario después de la primera votación.

ADVERTENCIA. Para el exviceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior Nicolás Zevallos, la norma debilita la lucha contra el crimen organizado.

Como primer argumento señala que la Fiscalía tendrá una mayor carga para demostrar la existencia de las organizaciones criminales, debido a que el Parlamento introduce el concepto de lo que es una red bajo términos como "tener una estructura desarrollada y mayor capacidad operativa".

En diálogo con **Correo**, el abogado cuestionó que para que una organización sea considerada como tal, deban cometer un delito que supere la pena de seis años.

"Entonces, casos de corrupción que tienen tres años no van a poder ser perseguidos", cuestionó.

Sobre este punto, agregó que hay un aspecto muy grave en la norma debido a que se señala que una característica de las organizaciones criminales es que comete delitos "con el fin de obtener, directa o indirectamente el control de la cadena de valor de una economía o mercado ilegal, para obtener un beneficio económico".

"En doctrina especializada es solamente narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de personas, minería ilegal, contrabando, es decir, actividades que implican transacción de un bien. Entonces, quedan fuera la extorsión, el secuestro y el asalto porque como fenómeno no tienen cadena de valor", explicó.

Respecto a los candados para el allanamiento, el experto en crimen organizado calificó de "absurdo" que se necesite la presencia del abogado.

"¿Quieren que le avisen al abogado del detenido que lo van a allanar? Eso no tiene sentido. El allanamiento justamente es para evitar que se pueda ocultar algún elemento de utilidad de la investigación", puntualizó.

En un sentido similar se pronunció el abogado Andy Carrión, quien coincidió que la norma debilita la lucha contra el crimen organizado.

"Se generan lagunas de impunidad porque lo que hace es elevar la valla para calificar a determinadas organizaciones como organizaciones criminales y otorga determinadas prerrogativas a partidos políticos", indicó.

En diálogo con **Correo**, el penalista explicó que gracias a la norma ya no podrían ser consideradas organizaciones criminales los grupos que cometen, por ejemplo, el delito de colusión simple.

"Debemos tener en cuenta que se va a generar mucha impunidad respecto a organizaciones criminales", indicó.

También calificó como un "despropósito" que se intente establecer que para el allanamiento deba estar presente el implicado.

"La naturaleza de la institución del allanamiento implica el elemento sorpresa. La Fiscalía va a la oficina, al domicilio, al lugar de trabajo, entre otros, de manera sorpresiva para recabar evidencias e indicios respecto al delito", recordó.

Carrión señaló como ejemplo que de estar vigente la norma, la Fiscalía y la Policía habrían tenido que esperar a que la presidenta Dina Boluarte se apersone a su domicilio para el allanamiento por el caso Rolex.

Desde su punto de vista, el Congreso impulsa la norma porque en ocasiones, la Fiscalía abusa de la calificación de organización criminal.

180

organizaciones criminales fueron desarticuladas durante el año 2023.

14

de mayo de 2024: La Comisión de Justicia aprobó la polémica propuesta.

» Chanjan: "Hay un efecto de impunidad inmediato"

La Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional establece que las organizaciones criminales son estructuras de tres o más personas que cometen delitos con una pena de libertad de al menos cuatro años. "Hay efecto de impunidad inmediato para ciertos investigados (...), en el Perú ahora se exige, de manera arbitraria, que supere los 6 años", dijo el penalista Rafael Chanjan.





GEC

Cerrón, investigado y autor de norma vapuleada por Chávez Cotrina.



EL CASO SE VERÁ EL 12 DE JUNIO

Pérez vuelve a pedir prisión para Keiko



Fiscal argumenta falta a reglas de conducta.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El fiscal José Domingo Pérez Gómez volvió a la carga y solicitó al Poder Judicial que revoque la comparecencia con restricciones dictada contra Keiko Fujimori y la cambie por prisión preventiva bajo el argumento de que ha incumplido las reglas de conducta que se le impusieron en el marco de las investigaciones por el Caso Cócteles.

En el escrito presentado al Poder Judicial, el fiscal miembro del Equipo Especial Lava Jato asegura que la lideresa de Fuerza Popular incumplió la regla de conducta que la obliga a no ausentarse de la ciudad donde reside sin previa autorización judicial al haber viajado a California, Estados Unidos, sin autorización.

La solicitud de Pérez Gómez fue remitida al despacho del juez Víctor Zúñiga Urday, quien programó para el miércoles 12 de junio (a las 8:30 a.m.) la audiencia virtual para evaluarla con la participación de las partes involucradas, a fin de emitir una decisión.

25

de mayo viajó Keiko Fujimori a California y hoy estaría de retorno en Lima.

RECHAZO. Al respecto, el primer vicepresidente del Congreso, Arturo Alegría (Fuerza Popular), calificó a Pérez Gómez de "pelele que lo único que busca es 'figuretismo' valiéndose de la presidenta de un partido político".

Por su parte, Luis Galarreta sostuvo que Pérez "está con el problema de su amigo Jaime Villanueva sobre cómo han manejado los procesos, quiere distraernos y de manera abusiva y esquizofrenica, quiere llevarla por quinta vez a prisión, lo cual es un absurdo y un papelón de este individuo".

Galarreta informó que la lideresa de FP regresará este fin de semana al Perú, luego de una invitación de la Dominican University of California para un evento académico.

LIMA
Correo



DINA BOLUARTE
CRIMEN ORGANIZADO
MARGOT PALACIOS
HARVEY COLCHADO
RAÚL PÉREZ-REYES

HECHO FUE CONDENADO POR EL IPYS Y LA ANP

Boluarte encierra a la prensa el día de su cumpleaños

» Comunicadores fueron encerrados en un ambiente contiguo a la actividad oficial. Por la noche, la presidenta sostuvo que desconocía el hecho y culpó al Mindef

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Ayer, por la mañana, la presidenta Dina Boluarte Zegarra cumplió 62 años y los celebró encerrando a los hombres y mujeres de prensa que fueron convocados por el propio Palacio de Gobierno para la cobertura a las actividades oficiales en torno al Simulacro Multipeligro 2024.

Los periodistas fueron obligados a permanecer más de cuarenta minutos en un espacio alejado de las actividades oficiales, rodeados por miembros de seguridad del Estado y hasta por agentes de operaciones tácticas con fusiles en mano.

Una vez terminada la actividad, Boluarte, así como el premier, Gustavo Adrianzén; salieron raudos del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), en Chorrillos, mientras los periodistas seguían impedidos de realizar su labor.

Ante ello, la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) condenaron el maltrato.

"Protestamos contra estas medidas adoptadas por el personal de la Presidencia, las cuales restringen el acceso a la información y limitan la labor periodística", señaló el IPYS.

La ANP, por su parte, condenó el acto y señaló que "constituye traba a cobertura, maltrato a periodistas y afecta derecho a la información de la ciudadanía".

"A la fecha, son 56 días que Dina Boluarte no declara a medios, mostrando opacidad. Última vez fue 5 de abril en conferencia por caso Rolex", recordó.

SE LAVA LAS MANOS. Por la noche, de forma imprevista, Boluarte salió a la puerta de Palacio y en sus primeras declaraciones sin responder preguntas, culpó al Ministerio de Defensa y aseguró que se tomarán acciones correctivas.

"Acá estamos siempre, en este respeto de la libertad de expresión. Acabo de enterarme de lo ocurrido en la mañana y es un tema que el ministro de Defensa ya está tomando las acciones pertinentes, así que todos ustedes sean bienvenidos, esta es su casa", dijo Boluarte.


RETROCESO En la mañana, prensa encerrada; por la noche, explicación.

» Antaño
Dina Boluarte no responde a los medios desde el 5 de abril cuando señaló que los Rolex se los regaló Wilfredo Oscorima.

56
días lleva Dina Boluarte sin responder las preguntas de los periodistas.


Palacios dirigió su renuncia al prófugo Cerrón.

GRUPO CERRONISTA SE QUEDA SOLO CON DIEZ

Vocera Margot Palacios deja la bancada Perú Libre

La congresista Margot Palacios presentó su renuncia irrevocable a Perú Libre, con lo cual dejó con 10 miembros a la bancada del prófugo Vladimir Cerrón.

Precisamente, la ahora exvocera legislativa del lápiz dirigió su carta de dimisión al no habido, pero no precisó los motivos de su renuncia aunque subrayó que seguirá realizando sus labores congresales.

Se trata de la segunda renuncia en las últimas horas ya que un día antes el parlamentario Diego Bazán anunció su alejamiento de la agrupación Avanza País para volver a Renovación Popular. Con la salida de Bazán, Avanza país quedó con ocho representantes.


Pérez-Reyes en la mira.

POR MAL ESTADO DE VÍA EN AYACUCHO

Congreso interpelará al titular del MTC

El Congreso admitió la moción de interpelación contra el ministro de Transportes, Raúl Pérez-Reyes, quien tendrá que acudir al pleno el miércoles 12 de junio para responder por el estado de la vía San Clemente - Huaytará (Ayacucho) en el tramo Los Libertadores.

Recordemos que, el 14 de mayo pasado, allí se produjo un accidente de tránsito que cobró la vida de 16 personas, entre ellas la del excontralor Edgard Alarcón.

El titular del MTC deberá responder un pliego interpelatorio de 16 preguntas.



Barreto, ¿realmente inició pesquisa en mayo?

RINDIÓ TRIBUTO A BENAVIDES PESE A PESQUISA

No cuadra: ¿Barreto condecoró a investigada?

Patricia Benavides consideró que fue "víctima de una traición" por parte de la fiscal Marita Barreto y Harvey Colchado debido a que fue condecorada por estos pese a que, supuestamente, ya la investigaban. Efectivamente, Barreto y Colchado condecoraron a Benavides en julio de 2023. Sin embargo, la propia Barreto ha señalado que la investigación del Eficcop a la entonces fiscal de la Nación se inició en mayo de ese año, es decir, dos meses antes. Asimismo, en Willax, Benavides sostuvo que ese año, de mayo al 10 de noviembre, día en que destituyó a Barreto, no hubo una sola diligencia en su contra.

¿NO HAY ALLÍ UN CONFLICTO DE INTERÉS?

Colchado alquila propiedad a la Policía en Comas

» Sucesión intestada que integra el coronel PNP cobra mensualmente 6,600 soles a la Depincri-Comas

CORREO | REDACCIÓN
diariocorreo@prensmart.pe

Un predio del que el suspendido jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) Harvey Colchado Huamaní es dueño, en parte, es alquilado por el Ministerio del Interior por S/6,600 mensuales.

LOS HECHOS. El programa Milagros Leiva Entrevista reveló que se trata de una vivienda ubicada en la avenida Guillermo de La Puente 1058, y allí funciona el Departamento de Investigación Criminal (Depincri) - Comas. Según la ficha registral, la vivienda fue adquirida por la sociedad conyugal conformada por Julio Colchado Pastor y Martina Huamaní Ordóñez, padres del coronel, el 25 de junio de 2015 por 150 mil dólares.

Tras la muerte de Colchado Pastor, la vivienda pasó a ser propiedad de Martina Huamaní y su sucesión intestada, en la que figura Harvey Colchado Huamaní y otras cuatro personas.

De acuerdo al contrato difundido, este se firmó en 2021 por un monto total de S/73,200 (S/6,100 mensuales) y en su última extensión, del 1 abril pasado, el costo de alquiler subió a S/6,600. Vence el 30 de junio de 2024.

El programa intentó obtener una versión del coronel Colchado sobre este caso, pero señaló que "no podía declarar".

» Predios

Además de la vivienda en Comas, según Sunarp, Harvey Colchado es dueño de otros dos predios: uno en el Cercado de Lima y otro en Los Olivos.



JULIO REANO

¿Y LA ÉTICA? Colchado y la propieda alquilada.

LIMA Correo




Muchas viviendas no cumplirían con las normas.

CAPECO ALERTA SOBRE CONSTRUCCIONES INFORMALES

Sismo de magnitud 8 afectaría 500 mil viviendas

A una preocupante conclusión llegó el director ejecutivo de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), Guido Valdivia, quien aseguró que un sismo de magnitud 8 en Lima y Callao dejaría como lamentable saldo 55 mil víctimas mortales y cerca de medio millón de viviendas en escombros. Añadió que la mayoría de construcciones informales no cumplen con las normas establecidas, muchas de las cuales se levantan en zonas inadecuadas, lo que puede generar lamentables pérdidas de vidas.
En este punto puso énfasis en el proceso administrativo, que impide un progresivo cambio hacia la formalidad. "La informalidad es mala, es cara y mata", señaló el representante de Capeco a Canal N.

SIMULACRO MULTIPELIGRO SE EJECUTÓ EN EL PAÍS



"Terremoto" dejó más de 88 mil muertos en Lima

» Presidenta Dina Boluarte confirmó magnitud del evento hipotético que dejaría también más de 8 millones de damnificados y afectados. Efectos pudieron ser mayores

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La vulnerabilidad ante desastres naturales es altísima en la capital peruana, y más allá de que esto sea una percepción ciudadana, es una terrible realidad comprobada por las altas autoridades de Gobierno.
Así fue corroborado ayer, tras el "sismo" de magnitud 8.8 que azotó Lima y el Callao, durante el Primer Simulacro Multipeligro 2024.
Como si se tratara de una emergencia real, la propia mandataria anunció que el "megaterremoto", desatado frente a las costas del Callao, dejó 83 mil 246 fallecidos. Además, informó que el hipotético movimiento dejó más de 4 millones 735 mil damnificados y más de 3 millones 475 mil personas afectadas.

MÁS ESCENARIOS. "Para evitar estos 83 mil fallecidos, aproximadamente cinco millones de damnificados y casi cuatro millones de personas afectadas necesitamos que todos los peruanos nos podamos unir para sacar adelante nuestra patria", dijo la mandataria desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) en Chorrillos.
No obstante, esa unión señalada por Boluarte debería ser mayor si se tienen en cuenta que se esperaban hasta 150 mil muertos durante una situación similar a la representada en el ensayo, según informó el director de Indeci, Juan Carlos Urcariegui.
"Afortunadamente, el personal ha estado atento y han tomado las medidas, por lo que hemos podido reducir los números", reconoció.
Como se sabe, el Primer Simulacro Multipeligro 2024 se realizó en conmemoración de la tragedia de Áncash.
La tarde del 31 de mayo de 1970, se registró un devastador terremoto de magnitud 7.9 que acabó con la vida de 80 mil personas.
El movimiento provocó que el lado izquierdo del nevado Huascarán se desprendiera y provocara un aluvión que sepultó a toda la ciudad de Yungay. La tragedia duele hasta hoy.


JOEL ALONZO

EJERCICIO Especialistas se prepararon para las labores de rescate.

» Silencio
La costa central del país vive en un silencio sísmico de 275 años, lo que eleva la probabilidad de un gran terremoto en Lima y Callao.

8.8
de magnitud tuvo el terremoto que azotó Lima y Callao durante el simulacro.

Suministro en 36 distritos.

ALERTA ANTE SISMO DE GRAN MAGNITUD

Lima cuenta con 496 surtidores de agua

Ante la interrupción masiva y continúa del servicio de agua potable a causa de un sismo de gran magnitud en Lima, Sunass informó que Sedapal cuenta con 496 puntos fijos provisionales de suministro en 36 distritos.
A través de estos puntos se abastecería a alrededor del 17% de la población atendida por Sedapal, lo que equivale 1,450,609 habitantes.
San Juan de Lurigancho (67), Ate (54), Carabayllo (39), Comas (34), Surco (33) y Puente Piedra (32) cuentan con la mayor cantidad de surtidores.


Jackeline Salazar fue rescatada el 24de mayo.

ROMPE SU SILENCIO EN REDES SOCIALES

Empresaria califica su rescate como milagro y dice vivir duro momento

En la últimas horas, la empresaria Jackeline Salazar (32) rompió su silencio para contar a través de sus redes sociales cómo se siente luego de aquel terrible episodio que le tocó vivir, en un búnker desolado del distrito de Carabayllo, durante más de una semana.

"No tengo palabras para agradecer sus oraciones, apoyo y ayuda. Disculpen si no respondo los mensajes, esto es muy duro para mí y mi familia", escribió la joven en su cuenta de Instagram.

11 días duró el secuestro de Jackeline Salazar, tiempo en el que sufrió muchos maltratos.

Además, para agrado de su legión de seguidores, comentó que colocaba este mensaje porque "no quería dejar de agradecer a cada uno por tanto apoyo".

Y es que durante el cautiverio de la empresaria de gimnasios, miles de personas elevaron oraciones por su bienestar y clamaron a las autoridades por su pronta liberación.

"Definitivamente soy tan bendecida por tener a tanta gente que estuvo pendiente y con sus oraciones. Dios me dio tanto ese milagro que día a día se lo pedía. Discúlpenme si no respondo todavía los mensajes, es que aún no tengo las fuerzas para hacerlo. Gracias de todo corazón y que Dios los bendiga. Los quiero", dijo Salazar.

SIGUE INVESTIGACIÓN POR RAPTO DE JACKELINE SALAZAR

Secuestradores en manos de la Fiscalía

» Los señalados como "Narizón", "Cejón" y "Cheto"afrontarán prisión preventiva de 18 meses, según pedido del Ministerio Público

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Los tres sujetos capturados durante el rescate de la empresaria Jackeline Salazar, fueron puestos ayer en manos de la Fiscalía para continuar su proceso por la presunta comisión del delito de secuestro.

Se trata de Bryan Yamona, "Narizón"; Alfredo Cano, "Cejón", y Luis Chaupis, "Cheto", quienes fueron detenidos en flagrancia la noche del 24 de mayo, en el marco del megaoperativo policial desplegado en Carabayllo para rescatar a la joven empresaria.

"Estos individuos recibirían una pena no menor de 18 meses de prisión preventiva, ya que los tres fueron detenidos en flagrancia", explicó a los medios el jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), Marco Conde.

IMPUTACIÓN. Así fue confirmado anoche por el propio Ministerio Público, a través de una publicación de X.

El pedido fue realizado por la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte (Segundo despacho), por la presunta comisión de los delitos de secuestro y banda criminal.

No obstante, especialistas como el abogado penalista Carlos Cano, señalaron que el Ministerio Público tenía todos los elementos probatorios para solicitar una prisión preventiva de 36 meses, y no de 18, como ocurrió finalmente.

Según se sabe, la tesis de la Policía señala que los tres procesados se encargaban de vigilar a Jackeline Salazar mientras esperaban el pago de su rescate.

La Policía informó que durante su cautiverio, la empresaria fue sometida a maltratos y humillaciones, por parte de estos sujetos.

Según se comprobó, fue rescatada con cortes en el rostro y una mano, y múltiples hematomas en todo el cuerpo.





ALLEN QUINTANA

PRUEBAS Tres sujetos cayeron en flagrancia.

» Preliminar

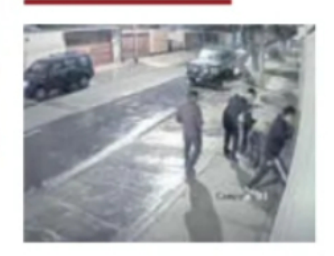
Los otros seis detenidos, incluidos el tío y primo de Salazar, siguen bajo una detención preliminar que acaba el martes, dijo el jefe de la Dirincri.

Breves



DOS "ELEGANTES" ROBAN EN LOCAL EXCLUSIVO

Un hombre y mujer fueron captados robando la cartera de una comensal dentro de una exclusiva pastelería de Miraflores. Los ladrones pasaron desapercibidos porque vestían con traje y corbata y un look ejecutivo, respectivamente. Aprovecharon que la víctima comía para sustraer su cartera.

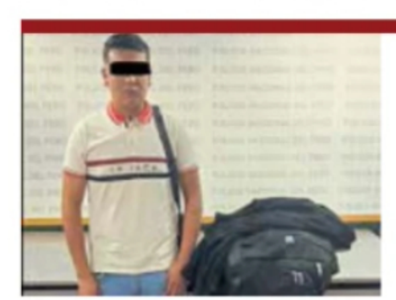


LADRONES ROBAN BICICLETAS EN MIRAFLORES

Un grupo de ladrones se robó tres bicicletas, valorizadas en mil soles cada una, de una vivienda de la calle Aparicio Gómez, en Miraflores. Uno de los sujetos trepó el muro de la vivienda como el "Hombre Araña" y le abrió la puerta a sus cómplices, quienes sacaron las unidades para escapar sin ser vistos.

MARCAS ROBAN 2 MIL DÓLARES A EMPRESARIO QUE SALIÓ DEL BANCO

Feroces marcas le arrebataron 2 mil dólares a un comerciante ferretero, a plena luz del día, en la novena cuadra de la calle Joaquín Bernal, en San Juan de Miraflores. El empresario acababa de salir de una agencia bancaria con el cuantioso monto.


Las pruebas lo incriminaron.

INTENTA VIAJAR A ESPAÑA CON ILEGAL CARGAMENTO

Joven 'burrier' cae con más de 5 kg de droga en la maleta

Efectivos de la Dirección Antidrogas de la Policía detuvieron a un sujeto que pretendía sacar drogas del país, a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

El detenido fue identificado como Cristian Alexander Solís Malpartida (24), quien intentó viajar a Madrid, España, con más de 5 kilos de alcaloide cocaína informaron los agentes, tras realizar los análisis del caso.

El ilegal cargamento había sido escondido en la estructura interna de su maleta, la que tuvo que ser desmembrada por los agentes especializados. Solís Malpartida fue descubierto por mostrar una actitud sospechosa durante su recorrido en el terminal aéreo. Fue detenido en el molinete de salida internacional del aeropuerto.



SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

CH CHIQUITAS



» lo bueno

Niñas se capacitarán en la NASA

Cinco niñas fueron elegidas de las más de mil inscritas para ser capacitadas en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en la NASA.



» lo malo

S/13 millones en carruajes

La Municipalidad de Lima licita un proyecto de S/13 millones para implementar un sistema de carruajes tirados a caballo.



PEDRO YARANGA
ANALISTA EN SEGURIDAD
@Pedro_vrae

"Excelente iniciativa. La investigación preliminar tiene que volver a los especialistas en investigación criminalística: @PoliciaPeru. El nuevo código procesal, es muy garantista y hay la necesidad de modificar. La PNP primero investiga, luego detiene; ahora ocurre lo contrario".

ERASMO REYNA
ABOGADO
@ereynaabogado

"Domingo Pérez, hace rato dejo de ser fiscal para convertirse en operador político. Si quiere hacer política que renuncie y postule, pero no debe utilizar atribuciones fiscales para seguir pretendiendo destruir a determinados sectores políticos."

VERÓNICA LINARES
PERIODISTA
@VeroLinaresC

"Congresistas quieren modificar el CPP para que en allanamientos el fiscal espere a defensa de investigado para hacer incautación. O sea, el fiscal entra a guarida de "Los Gallegos" ¿y debe espera? Impresionante lo alejados que están de la realidad del país. Solo piensan en ellos."

NICOLÁS ZEVALLOS T.
CRIMINÓLOGO
@NicoZevallosT

"La modificatoria a la Ley de Crimen organizado dinamita la lucha contra las organizaciones criminales. Un hilo con puntos iniciales al respecto al duro golpe que se da la lucha contra uno de los problemas mas serios del país."

De error en error

En su cumpleaños 62, a la presidenta Dina Boluarte no se le ocurrió mejor idea que acometer otro maltrato contra la prensa. Un día antes, había sucedido algo similar en Palacio y a los periodistas no se les dejó ingresar. Cada vez el Gobierno se esfuerza más en cometer errores infantiles y ridículos.

Te debo tu regalo

Por ahora, pese a su cumpleaños, la presidenta no tiene mucho que celebrar. Por lo pronto, al menos este año, el "wayki" Wilfredo Oscorima no tiene pensado entregarle regalos materiales. Ya le ha dejado una investigación fiscal y su próximo "presente" sería una marcha de protesta exigiendo más presupuesto. Como cambian los tiempos, Venancio, qué te parece.

Un año ya

Cabe recordar que el "wayki" Oscorima acudió a la PCM el 31 de mayo de 2023 para entregarle a Boluarte, el año pasado en su cumpleaños 61, el reloj Rolex Datejust 36, que destaca por el brazalete Jubilee, los números romanos con un VI engastado de diamantes y la combinación del oro rosa y cristal de zafiro. Le costó 18 250 dólares. Eso es casi nada para la ampliación de partidas presupuestales que recibió.

Habla, pues

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, le recomendó a Boluarte que hable con la prensa y no se esconda. Es más, se lo exigió. Le recordó que es una política y que debe dar cuenta de sus acciones al país. Se puso como ejemplo de transparencia con la prensa. En eso, al menos, tiene razón, salvo una vez que se escondió varios días cuando no cumplió con cerrar los peajes de Puente Piedra.

Sin rencores

López Aliaga señaló que no tiene ningún rencor ni diferencia con Jorge Montoya y los congresistas que fueron separados de la bancada de Renovación Popular, luego de renunciar al partido. Sostuvo que no hablará mal del almirante ni de nadie y que esto se puede solucionar tranquilamente con un almuerzo. A ver si del otro lado aceptan la invitación.

El incompetente

La decisión de José Domingo Pérez de pedir prisión preventiva para Keiko Fujimori es un poema a la desesperación y no calza en ninguna lógica. ¿Le perdió el temor al ridículo? Recientemente, el Poder Judicial rechazó el impedimento de salida del país para la lideresa de FP por 36 meses y hasta ya hay fecha para el inicio del juicio oral. Además, nunca hubo el más mínimo intento de huir. Sin bases, el rechazo volverá a dejar expuesta su incompetencia.

El peor Domingo

Keiko Fujimori viajó, en efecto, a Estados Unidos, y esa es la razón por la que J.D. Pérez plantea un incumplimiento de las reglas de conducta, pero apenas el 10 de enero la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional decidió revocar la restricción para abandonar el territorio nacional a Keiko, Vicente Silva Checa, José Chlimper, Adriana Tarazona, Ana Herz, Pier Figari, Mark Vito y Jaime Yoshiyama.

» la frase

"La única vez que me han encerrado ha sido en Venezuela, con Nicolás Maduro, y aquí (Dina Boluarte) ha hecho lo mismo. Esto es un maltrato a los periodistas...".

ALVINA RUÍZ
PERIODISTA





» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que José Domingo Pérez debe ser separado del Caso Cocteles debido a su incompetencia y al continuo fracaso de su labor fiscal?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que la eliminación de los movimientos regionales, aprobada en el Congreso, busca reducir la competencia de los partidos políticos?"

SÍ	68.8%
NO	31.2%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

LUISITA SE RECUPERA DEL ABANDONO

La pobre criatura que fue abandonada en un tacho de basura de Jesús María hace 2 días se viene recuperando satisfactoriamente en el Hospital de la Policía. La pequeña ha sido bautizada como Luisita por el personal de salud que la tiene a su cargo en la UCI neonatal del nosocomio.



OPINIÓN

Editorial

GANAR EN MESA LO QUE NO PUEDEN EN CANCHA

Entre las normas abiertamente inconstitucionales que el Congreso está aprobando gracias a la ya conocida coalición entre el fujimorismo y el cerronismo, así como sus respectivos satélites, está la eliminación, sin mayor análisis, de los movimientos regionales.

La única explicación razonable para que una norma de este tipo proceda es que quieren ganar en mesa lo que no pueden hacer en las urnas ya que, solo por dar un ejemplo, en 2022 se eligieron 25 gobernadores regionales y 16 de ellos fueron electos por movimientos regionales.

El país está tomado por un Congreso envalentonado que carece de contrapesos gracias a un Ejecutivo débil, aunque diga que no lo es, encabezado por una Dina Boluarte que no está gobernando sino que su atención está puesta en cómo desbaratar las investigaciones fiscales que enfrenta.

A eso hay que sumarle un Consejo de Ministros que ha claudicado de su función y solo está dedicado a defender a la mandataria. Ni una renuncia ni voz de protesta ha surgido del gabinete, solo un silencio cómplice que, estamos seguros, no será olvidado.

La respuesta de los movimientos regionales no demora en llegar. A través de su Asociación han anunciado protestas y marchas en todo el país porque nadie puede limitar el derecho de elegir y ser elegido.

Columna de opinión

Seguridad Regional II



ERNESTO GABRIEL MORALES ERROCH
Investigador en Seguridad y Defensa

Cerremos lo desarrollado con respecto a mecanismos e instrumentos de cooperación en seguridad ante peligros y amenazas en Sudamérica del S. XIX. La interacción entreentorno internacional, caracterizado por rivalidad entre potencias y sus variadas formas de intervención en la región, con procesos internos que marcaron políticas internacional, de seguridad y defensa, nos llevan a analizar problemáticas en nuestras sociedades.

Hubo guerras internacionales opuestas al espíritu americanista, lastrando cooperación, disminuyendo capacidades ante intervencionismo de potencias. Casos: EE.UU y México por Texas y California (1836-48), Paraguay invadido por Triple Alianza -Argentina, Brasil, Uruguay- (1864-70), Chile atacando a Bolivia-Perú (1879-83); alguna, como Perú-Colombia (1828-29) que derivo en Colombia en guerra interna y nacimiento de nuevas repúblicas -Venezuela, Colombia, Ecuador-.

Está también la inseguridad ciudadana caracterizada por abigeato, asesinatos, despojando de propiedad rural a hacendados de todo tamaño, a comunidades campesinas; con sistemas incipientes de educación y salud; con mercados internos pequeños y fragmentados por poca y dispersa población, pero sobre todo por delincuencia e inseguridad jurídica en tribunales.

También hubo sociedades nacionales donde, unos países más que otros, presentaban Estado un empírico y abismo social (Jorge Basadre). Estados con proyecciones, a la vez frágiles, exponían a sus ciudadanos ante todo tipo de inseguridades. Por eso asombran las luces que anotamos en anterior entrega (Seguridad Regional I, 25.05.24). Surge una nueva etapa para el S. XX, con guerras civiles (1884-1899) que dieron nacimiento a ordenes conservadores (Natalio Botana) centralistas, modernizantes, con esquemas productivos diversificados, nos llevan a otro análisis.

Quinta columna

Sin presunción de inocencia



MARÍA DEL PILAR TELLO
mptello2@gmail.com

La presunción de inocencia es uno de los derechos fundamentales, base del derecho sancionador en el Derecho Penal y en el Administrativo. Su finalidad es garantizar que sólo los culpables sean castigados y que ningún inocente lo sea. Pero en el Perú sucede lo contrario, la presunción de inocencia ha sido declarada inexistente por la Fiscalía de la Nación, en palabras de la poderosa fiscal Marita Barreto, que ha dicho y replicado, en todos los medios, que la inocencia no se presume, se prueba. Esto es una aberración jurídica que descarta dramática e irresponsablemente lo que manda la Constitución. Los fiscales manejan la presunción de culpabilidad con la nefasta consecuencia de que si la inocencia no se prueba procede la prisión preliminar a pesar de que la investigación puede ser todavía incipiente. O la preventiva más gravosa todavía. En el sistema constitucional peruano, en el Interamericano y en el universal existe la presunción de inocencia. También la garantía constitucional de que no hay prisión sin sentencia del juez, determinada por pruebas fehacientes de la culpabilidad o la responsabilidad demostrada, más allá de toda duda en un debido proceso. Los excesos de la Fiscalía y del Poder Judicial nos colocan fuera del Estado Constitucional de Derecho que obliga a todos. No hay diferencia entre el investigado, el inculpado, el procesado y el sentenciado. Si una persona es investigada por un delito ya tiene encima la culpabilidad presunta y más aún si la prensa convierte el caso en un juicio mediático que la estigmatiza como delincuente. De ahí la valiente denuncia del reconocido constitucionalista Aníbal Quiroga, de que se está desmantelando el sistema constitucional en nuestro país, más lejos de la justicia y más cerca del estado fallido. Gravísimo para todos los peruanos.

DEL DIRECTOR

OTRA BURLA DEL CHAVISMO

La aceptación que viene ganando el candidato de la oposición al chavismo Eduardo González Urrutia tiene de vuelta y media a la banda encabezada por el dictador Nicolás Maduro, que sabe que si pierde de los comicios se va directo a la cárcel por asesino y ladrón, o en calidad de asilado a algún país paria como Irán, Corea del Norte, Nicaragua o Cuba, que es el eje en que se mueve Venezuela desde que cayó en manos de una tiranía que busca mantenerse en el poder a través de reelecciones truchas.

Varias encuestas serias indican que la aceptación del excanciller González Urrutia, que cuenta con el apoyo de la lideresa opositora María Corina Machado, oscila entre 55 y 61 por ciento frente al dictador Nicolás Maduro, lo que ha llevado al chavismo a "retirar" la invitación para que representantes de la Unión Europea supervisen el proceso electoral previsto para el próximo domingo 28 de julio, que por esta y otras razones se ha convertido ya en un remedo de comicios.

> **EN ELECCIONES AMAÑADAS QUE DEJARÍAN A LA TIRANÍA EN EL PODER AL MENOS HASTA EL AÑO 2031**

El argumento dado por el chavismo para adoptar esta medida desesperada es que no van a aceptar el "colonialismo" y el "intervencionismo" de otros países. Eso quizá se lo crean en La Habana o Managua, pero no donde se sepa muy bien que la banda a cargo de Maduro controla todos los poderes públicos, las Fuerzas Armadas y hasta el sistema electoral que está a punto de incurrir en elecciones amañadas que dejarían a la tiranía en el poder al menos hasta el año 2031.

Antes habían sacado de carrera electoral a la señora Machado, a quien le impusieron arbitrariamente una inhabilitación de 15 años para la función pública. Ahora retiran a los observadores europeos que podrían advertir irregularidades y fraudes como los que ahora podrán cometer libremente para no dejar el poder. Quizá haya otros supervisores enviados por Cuba, Nicaragua o por la OEA de Luis Almagro, pero sin duda no ofrecerán garantía alguna de un proceso medianamente confiable.

Sería bueno saber cuál será la postura del gobierno del Perú ante esta payasada de elecciones sin supervisión confiable que están a punto de producirse en Venezuela, las que sin duda tendrán un resultado a favor de un dictador que por nada va a dejar el poder para retirarse, pues sabe que eso es sinónimo de cárcel o fuga. ¿Lima seguirá tibia como hasta ahora con Caracas? ¿Mantendrán al embajador que tenemos en ese país donde no hay democracia, libertades ni elecciones con un estándar mínimo de credibilidad?





@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» Madre de Dios. Pareja de esposos y sus dos menores hijos mueren calcinados

Un incendio registrado la noche del último jueves en una vivienda de la localidad de Puerto Maldonado cobró la vida de cuatro integrantes de una familia.

El siniestro ocurrió cerca de las 11 de la noche en una casa ubicada entre los jirones Libertad y Moquegua, hasta donde llegaron unidades de bomberos y agentes de serenazgo.

Entre los fallecidos figura la pareja de esposos identificada como Percy Rojas de la Cruz y Basty Ramírez Mozombite, así como sus dos menores hijos. En diálogo con Correo, el representante de la Defensoría del Pueblo, Guimo Loaiza, informó que la niña y su hermano tenían 16 y 10 años, respectivamente.

La madre fue docente de la Universidad Nacional Amazónica, y el padre decano del Colegio de Licenciados en Turismo de la región. Aún se desconocen las causa del siniestro.

» Lambayeque. Menor cae del tercer piso de su colegio

Un menor de seis años cayó desde el tercer piso de la I.E. 10828 Ex Cosome, en la ciudad de Chiclayo. Alí Sánchez Moreno, director de la UGEL de esta ciudad, aseguró que el niño se encuentra estable en el hospital Almanzor Aguinaga. Carlos Yampufé, también de la UGEL, informó que el pequeño habría subido a una baranda por sus propios medios, sin embargo, dijo que una investigación esclarecerá las causas del accidente.



» Lima. Conductor muere tras caída de tráiler desde puente

La Policía investiga las causas del intempestivo despiste de un tráiler a las aguas del río Cañete, en el kilómetro 145 de la Panamericana Sur. La unidad cayó a la altura del puente Clarita y su conductor terminó calcinado tras la explosión que terminó dejando el vehículo en cenizas. El camión transportaba harina de soya. Por lo pronto, la Policía trata de identificar a la víctima.



EMPRESA DENUNCIA QUE ATENTARON CONTRA ACTIVOS DE MINERA Y DE CONTRATISTAS

Apurímac: comuneros atacan yacimiento de La Bambas

» Campesinos acusan el supuesto incumplimiento de acuerdos. Enfrentamiento con la Policía dejó varios heridos

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@grupoepensa.pe

Un nuevo conflicto tuvo como escenario la región Apurímac, donde comuneros de Pumamarca atacaron las instalaciones del yacimiento Chalcobamba, de Las Bambas, y atentaron contra los activos de la minera, así como los de empresas contratistas locales.

La Policía Nacional respondió al ataque con bombas lacrimógenas, logrando dispersar al grupo de campesinos que incendió equipos comunales, según informó la empresa en un comunicado.

Los pobladores denunciaron el supuesto incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa, pero esta aseguró que detrás de la ofensiva de los manifestantes se encuentran mineros ilegales que azuzan la violencia.

Añadió que el ataque ocurre después de una intervención de interdicción contra la minería ilegal ejecutada por la Policía Nacional (en cumplimiento de un mandato judicial) en el sector Sallawi, en terrenos y concesión minera de propiedad de Minera Las Bambas S.A.

"El operativo policial en Sallawi se dio en el marco del Decreto Legislativo N° 1100, que norma la interdicción contra la minería ilegal en todo el país. Conforme a lo informado en un comunicado por la propia Policía Nacional, durante el operativo se hallaron equipos utilizados para esta actividad ilegal, así como un gran número de artefactos explosivos", señala Las Bambas.

Informó, finalmente, que efectivos policiales acudieron en apoyo de las personas agredidas, suscitándose enfrentamientos.





Choque dejó un número no determinado de heridos.

» Arequipa. Iren Sur anuncia que cerrará sus puertas por falta de personal y servicios



El Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Sur (Iren Sur) cerrará desde hoy sus puertas debido a la falta de personal y a la carencia de algunos servicios, que se verán restringidos drásticamente. Esta medida está consignada en la carta enviada ayer por el gerente del Iren Sur, Julio Suárez Cueva, al gerente regional de Salud, Abraham Rodríguez. En el oficio 314-2024, enviado a la entidad regional, se advierte la situación de emergencia por la que atraviesa el hospital de tratamiento oncológico.

Asimismo, se explica que por falta de presupuesto para la continuidad del personal, entre asistenciales y administrativos contratados bajo la modalidad de locación de servicios, se procederá con el cierre total de los servicios de Radiología, Mamografía, Arco en C, Resonancia Magnética y Traumatología Oncológica.





» Israel. Amenazan cerrar consulado de España

El ministro de Exteriores israelí, Israel Katz, amenazó con cerrar el consulado de España en Jerusalén si Madrid no acata la orden de no prestar servicio a los palestinos residentes en Cisjordania ocupada.
"Si hay violaciones, se tomarán medidas hasta el punto de cerrar el consulado en Jerusalén", dijo Katz.
El Ministerio de Exteriores israelí recordó que nuevas restricciones que entran en vigor hoy prohíben dar servicios consulares a los residentes en territorios administrados por la Autoridad Nacional Palestina, es decir, a los palestinos residentes en Cisjordania ocupada.
España, que recientemente reconoció a Palestina como Estado, instó a Israel a "respetar" sus misiones diplomáticas.

» México. Asesinan a alto mando del Cártel de Sinaloa



Hombres armados asesinaron la tarde del jueves a un alto mando del Cártel de Sinaloa, identificado como Eliseo Imperial Castro, alias "Cheyo Ántrax", sobrino de Ismael "Mayo" Zambada, uno de los líderes de la organización. Según la prensa mexicana, fue emboscado por hombres armados cuando viajaba en su vehículo en una carretera de Culiacán, capital de Sinaloa. Imperial Castro era requerido por EE.UU. por tráfico de metanfetaminas, cocaína, marihuana y lavado de dinero.

» Chile. Firman acuerdo para crear megaempresa de litio



La estatal chilena Codelco, la mayor productora mundial de cobre, y SQM, una de las principales productoras de litio del planeta, sellaron ayer un acuerdo para crear una gigantesca empresa de explotación de litio, metal clave para la transición energética. En la alianza entre Codelco y SQM, la estatal tendrá el 50% de las acciones más una, pero la privada controlará en los primeros años el directorio. A partir de 2031, Codelco pasará a tener mayoría en el directorio y dirigirá la gestión.

TRAS SER HALLADO CULPABLE POR PAGOS A ACTRIZ PORNO

Trump califica juicio de injusto y dice que apelará

» El esposo de la actriz Stormy Daniels aseguró que ella se siente "un poco reivindicada" por el veredicto

CORREO | AGENCIAS

El expresidente estadounidense Donald Trump dio ayer una discurso ante los medios en la Trump Tower de Manhattan, un día después de haber sido declarado culpable en el juicio que lo procesaba por falsificar documentos contables para encubrir un pago a la actriz porno Stormy Daniels para evitar un escándalo sexual en su campaña de 2016.
"Fue muy injusto [...], vieron lo que le ocurrió a algunos de los testigos de nuestro lado. Literalmente, los crucificaron", afirmó el republicano de 77 años, que aspira a volver a la Casa Blanca en las elecciones del 5 de noviembre. "Vamos a apelar esta estafa [...] basándonos en diferentes elementos", agregó el magnate.
Tras referirse a sus adversarios como "enfermos" y "fascistas", se fue sin dejar lugar a preguntas.

REACCIONES. Quien también se pronunció ha sido el actual presidente Joe Biden, rival de Trump en los próximos comicios. "Es peligroso, es irresponsable, que alguien diga que esto [el juicio] estaba amañado solo porque no le gusta el veredicto", dijo el mandatario desde la Casa Blanca. "El sistema de justicia debe ser respetado. No debemos permitir que nadie lo derrumbe", prosiguió y agregó que este juicio demuestra que "nadie está por encima de la ley".
Por otro lado, hubo declaraciones desde el lado de Stormy Daniels. Ella "se siente un poco reivindicada al demostrarse que decía la verdad" tras este largo proceso judicial en la que ha sido protagonista, explicó su esposo Barrett Blade, que también es actor de cine para adultos, en una entrevista con la cadena CNN.
Además, Blade indicó que Daniels aún "está procesando todo esto". No obstante, "va a ser duro para ella, ahora todos los megaidiotas [que no le creen] la perseguirán y crearán más alboroto del necesario porque los hechos son hechos y no creo que los vean", se quejó el actor.

11 julio se conocerá la sentencia contra Trump, que puede enfrentar cárcel.

» Amenaza
Seguidores de Trump aseguraron que, "si lo encarcelan", el asalto al Capitolio de enero de 2021 "parecerá un juego de niños".


AFP
CONFERENCIA Trump dio discurso desde la Trump Tower de Manhattan.






Son 2,324 obras paralizadas.

POR UNOS S/33 MIL 167 MILLONES, SEGÚN APC

Nueva ley destrabará las obras paralizadas

La nueva Ley General de Contrataciones Públicas (LGCP) acelerará el ciclo de los proyectos y destrabará obras paralizadas, que suman 2,324 al primer trimestre de este año y comprometen S/33 mil 167 millones, señaló el presidente de la Asociación Peruana de Consultoría (APC), Elías Tapia. Indicó que se busca no solo destrabar proyectos, sino también evitar paralizaciones con la simplificación de la gestión de obras que permite la nueva LGCP, sin necesidad de esperar el reglamento de la Ley 31589 (de reactivación de obras públicas paralizadas).

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.704	S/3.726	S/3.710	S/3.740	30,220.40	0.61%	S/4.002	S/4.042	S/4.075	S/4.175

CONGRESO LOS APROBÓ Y EXONERÓ DE SEGUNDA VOTACIÓN

Cuestionan cambios a Ley de Telerabajo

» Laboralista indica que es innecesario porque el artículo 25 de la Ley 728 señala como falta grave que el trabajador haga actividades personales en horario de labores

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El pleno del Congreso aprobó cambios en la Ley 31572 del Teletrabajo, que hacen énfasis en en la prohibición de que el teletrabajador realice actividades personales durante la jornada laboral.

La aprobación fue en primera votación, pero el pleno acordó exonerarla de la segunda votación. Es decir, quedó para ser enviada al Ejecutivo, que la aprobará u observará.

El laboralista Ricardo Herrera dijo a **Correo** que los cambios a la citada ley son innecesarios porque el artículo 25 de la Ley 728 (de Productividad y Competitividad Laboral) ya dispone esa prohibición.

"Esa norma se aplica a los teletrabajadores, considera falta grave realizar actividades particulares en la jornada laboral, lo que justificaría el despido del trabajador. La falta se llama incumplimiento injustificado de obligaciones", precisó.


NORMA. Puede facilitar despido de trabajadores.

> **» Preocupa**
>
> **La norma impide que el trabajador, en casos de problemas técnicos u otros, recurra a un café o un coworking, señala el laboralista Jorge Toyama.**

OBJETIVOS. En ese sentido, el laboralista explicó que se debe distinguir entre el teletrabajador que está sujeto a una jornada rígida, que tiene fiscalización inmediata.

"Otro es el trabajador que no marca tarjeta, que no está sujeto a un horario rígido, que tiene derecho a la desconexión digital cuando tiene 12 horas de trabajo, que está sujeto a cumplir con un objetivo", precisó.

Es decir, prosiguió, el teletrabajador que cumple un objetivo puede tomarse la licencia, durante la jornada laboral, de tomarse un algunos descansos, hacer actividades domésticas.

"Se le está midiendo por objetivos y no por tiempos efectivos de trabajo, por productividad", comentó.

Herrera advirtió que de aplicarse la norma a "rajatabla" puede derivar en que se desconozca el derecho a la desconexión digital.

"No se tiene que cambiar y crear una nueva norma", comentó.


Economía creció enero y febrero, pero cayó en marzo.

SEGÚN MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Economía habría crecido sobre 3% en mes de abril

Según el ministro de Economía, José Arista, no es fácil reactivar la economía porque hay muchas restricciones invisibles que no son técnico, sino político.

Pero, agregó, se sigue avanzando porque "creemos que la reactivación económica es el punto central para mejorar la calidad de vida", tras los problemas del 2023.

En su exposición en el Desayuno Empresarial "Plan de Reactivación Económica", que organizó por la Cámara de Comercio Peruano China, recordó que el 2023 fue un año muy malo "todo estaba en rojo", pero en el primer trimestre 2024 se registró un crecimiento de 1.4% y se está saliendo de la recesión

En abril, indicó, mejoró y se creció entre 3.1 y 3.2% (marzo 2024 fue de -0.1%) y se espera un crecimiento sea sostenido en los próximos meses, pero, "después de lo que vendrá para Perú, estoy seguro vamos a crecer cerca al 5%".

TURISMO SOSTENIBLE. Marriott International en el Caribe y Latinoamérica destaca por su compromiso con la sustentabilidad, que a su vez satisfacen las necesidades de los viajeros de desconectarse de la rutina diaria mientras protegen la flora y fauna endémica de la región. Con este compromiso en mente, presenta hoteles amigables con el entorno: www.marriott.com



Artidoro Café. Esta empresa peruana que desarrolla barras de café en restaurantes especializados, importa y distribuye café de Perú que producen pequeños caficultores de las regiones Amazonas y Villa Rica en los sectores retail y horeca del país norteamericano.

» Son 13 restaurantes de Lima que se unen para ayudar a mejorar la calidad de vida de personas en situación vulnerable

Vuelve Cocinemos con Fundades

LA NOCHE SOLIDARIA REGRESA ESTE 26 DE JUNIO

» Cita

Cocinemos con Fundades será el miércoles 26 de junio, a las 19:30 horas en el Centro Naval del Perú (Av. San Luis Cdra. 24, San Borja). Reservas: 996379725

JIMENA AGOIS S.
@jimena.agois

Son 32 años que el grupo Fundades trabaja para mejorar la vida de miles de personas. Y desde hace 20 encontraron en la gastronomía local a sus mejores aliados. En el 2004 Fundades recurre a la gastronomía peruana para promover cambios importantes, donde más personas solidarias se sumen a mejorar la calidad de vida de peruanos en situación de vulnerabilidad. Es por ello que este 26 de junio, regresa la noche de gala donde 13 restaurantes de Lima trasladan sus cocinas a un solo espacio con un único objetivo: ayudar.



Son 13 equipos de cocina que ofrecerán 39 preparaciones.

Son 13 equipos de cocina que ofrecerán 39 preparaciones (entre ellas muchos platos ícono de sus restaurantes) a más de 500 comensales. Así crece el proyecto Cocinemos con Fundades, que celebrará su décimo séptima edición el próximo 26 de junio, con las propuestas de los restaurantes Astrid y Gastón, Cosme, Huaca Pucllana, Isolina, Kjolle, Maido, Mérito, Tomo, Tragaluz y Troppo, además de la incorporación de Frina de Francesca Ferreyros, Sapiens de Jaime Pesaque y la cocina nikkei de aires norteños de Shizen.

Este año, Francesca Ferreyros, quien participó en años anteriores con Baan su restaurante casual, entra esta vez con Frina, su nueva propuesta que abrió puertas hace unas semanas. "Para mi lo más bonito es participar, porque ayudamos a personas con discapacidades y hacemos un bien. Es una cena especial porque estamos con amigos cocineros todos por una causa bonita. Este año queríamos aprovechar la nueva marca Frina para que el público conozca esta propuesta y así estamos felices de ayudar". En el caso de Juan Luis Martínez de Mérito, "apoyar por segundo año consecutivo esta labor es muy importante para nosotros. Es nuestra forma de agradecerle a Perú todo lo que nos ha dado, conectar con otros cocineros y, además, tener la posibilidad de mostrarle a nuevos comensales la propuesta de nuestro restaurante". Por otro lado, el equipo de Shizen participa por primera vez en este evento: "Para nosotros es una nueva experiencia colaborar los tres para el beneficio de personas con discapacidad, a la vez que compartimos con tantos amigos cocineros. Estamos muy emocionados en sumarnos a esta iniciativa y acercarnos también a nuevos consumidores que puedan probar lo que hacemos", comentó una entusiasmada Mayra Flores.

Conversamos con Viviana Castillo Devoto, coordinadora general de Cocinemos con Fundades, quien cuenta emocionada que "cada uno de los chefs, sus equipos y restaurantes, además de las personas, empresas e instituciones que apoyaron la cena del año anterior, son copartícipes del trabajo que realizamos y que nos brinda cifras maravillosas: más de 15,300 jóvenes y niños fueron atendidos en nuestros centros de rehabilitación Arie; se pudo solventar la manutención de 71 niños en situación de abandono en nuestros cinco hogares de acogida Nuevo Futuro; más de 230 familias fueron beneficiadas con nuestros programas de capacitación emocional y prevención del abandono infantil; se capacitó en Alea a 157 jóvenes en habilidades blandas y técnicas, de los cuales 75 fueron incluidos laboralmente, y otros 121 jóvenes en situación de vulnerabilidad fueron capacitados en habilidades tecnológicas y digitales; Pro Labor, en alianza con otras organizaciones de América Latina, capacitó a más de 650 jóvenes y 100 docentes en el uso de herramientas digitales y tecnológicas, de los cuales 194 pudieron encontrar oportunidades laborales y económicas".



La comida no puede ir sin una experiencia líquida y el apoyo en bebidas es robusto, con cócteles de Lady Bee de Gabriela León y Alonso Palomino, Carnaval con Aaron Díaz y del Grupo Osterling con Ángel Solórzano, café de Neira Café Laby vinos de Panuts, El Club de Cata, Le Caveau, La Bottega Di Lucca y Wine Concierge, además de destilados de Pernod Ricard y Diageo.

LIMA Correo



PETER PAN
CIRCO HIELO
MADONNA
CELEBRATION
PIXAR
GINO TASSARA
NEMO

VIDEO CLIP. Como parte del lanzamiento de su esperado vinilo compilatorio "Psico-Surf 2007-2023", la icónica banda peruana de rock instrumental Los Protones presenta el video del tema "El Boquerón del Diablo", incluido también en el LP. La próxima presentación de la banda se llevará a cabo el 16 de junio en el FIV de Lima, en la Concha Acústica del Campo de Marte.



Lanzamiento. Susan Green lanza la versión de cumbia de "Maldita Primavera" que ya se encuentra disponible en plataformas. La cantante incursiona en un nuevo género de la mano de Donnie Yaipén de la Orquesta Candela.

ESPECTÁCULO SE PRESENTA EN EL JOCKEY CLUB

Magia y fantasía en Peter Pan sobre hielo

» Patinadoras, acróbatas, malabaristas, entre otros artistas, ofrecen una historia clásica en novedosa propuesta

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El Circo sobre Hielo reabre sus puertas, y esta vez con un espectáculo único lleno de magia y mucha imaginación con el show estelar de Peter Pan con más de 30 artistas sobre escena. Patinadores, acróbatas, malabaristas, contorsionistas, payasos , y mucha magia y color con artistas de renombre internacional llegan para ofrecer un espectáculo de primer nivel. Además, entre ellos 16 artistas peruanos serán los encargados de dar vida a la mundialmente famosa historia de James Matthew Barrie, Peter Pan.

> **» Show**
> Las funciones del espectáculo son los viernes, a las 7:30 p. m. y los sábados y domingos a las 4:30 p. m.



30 artistas sobre la pista de hielo participarán en el importante espectáculo.

ELENCO. De Circo de Hielo, Peter Pan.

DIFUSIÓN

HISTORIA. El joven héroe vestido de verde nos llevará en un cuento de magia y mucha ilusión, apto para toda la familia. De esta manera, el Circo sobre Hielo se convierte en el primero en inaugurar la temporada circense en nuestro país.
Ubicado en la Parcela H del Jockey Club, el Circo sobre Hielo se convierte en una combinación única de patinaje artístico, acrobacias y magia y está dirigido por Ian Jenkins, uno de los mejores profesionales de espectáculos sobre hielo en la actualidad. El circo cuenta con una impresionante pista de 18 x 9 metros, en el que se podrá ver el talento de más de 30 artistas provenientes de Rusia, Estados Unidos, Alemania, Ucrania, Gran Bretaña, Hungría, República Checa y por supuesto de Perú.
El espectáculo dura aproximadamente 2 horas y todos los artistas estarán caracterizados con los personajes del maravilloso mundo de Peter Pan, una clásica y emotiva historia.



Diva presentó su "Celebration Tour".

POR "ACTOS SEXUALES SIMULADOS" EN SHOW

Seguidor de Madonna la demanda por concierto

A pesar de que el Celebration Tour de Madonna, con el que festejó sus 40 años de trayectoria, terminó hace 26 días, el show sigue siendo tema de conversación. Esta vez, la cantante fue demandada por un fanático que afirma fue "obligado" a ver actos sexuales simulados.
Justen Lipeles, quien presentó la querella en un tribunal de California, alega que debió ser advertido sobre la dinámica del concierto de la estrella de 65 años antes de acudir al Kia Forum. Entre las quejas, mencionó que la presentación comenzó con más de una hora y media de retraso, situación que ya se ha repetido en otras ocasiones y por las que Madonna ha sido demandada.

BUSCAN APOSTAR POR EXITOSAS SECUELAS

Pixar quiere secuela de "Buscando a Nemo"



El renombrado estudio de animación Pixar, propiedad de Walt Disney Co., está apostando por la producción de secuelas para recuperar su antiguo prestigio tras una serie de fracasos recientes.
Al respecto, Pete Docter, director creativo de Pixar, ve el potencial en volver a franquicias como la historia de Marlin, Nemo y Dory, señalando.
"El océano es un lugar grande. Creo que hay mucha oportunidad ahí", expresó el máximo directivo de la compañía.



"Reinas sin corona".

EN FESTIVAL DE CINE EN BULGARIA

"Reinas sin Corona" con mención honrosa

La película peruana "Reinas Sin Corona", dirigida por Gino Tassara, y que está inspirada en casos de feminicidio en el Perú destacó por su crudeza y sensibilidad durante la ceremonia de premiación de los Golden FEMI 2024, que se realizó en Bulgaria y donde recibió una "Mención honrosa" en la categoría de largometrajes.
En los Golden FEMI Films Festival se presentaron 5.000 películas de 130 países. Una de las prioridades de este certamen es que presta especial atención al tema de la violencia doméstica contra mujeres y niños.

» Artista peruano tiene una obra pictórica inspirada en los mitos y las leyendas de la Amazonía

TEXTO PRESENTA ENSAYOS Y ESTÁ ILUSTRADO POR SUS PINTURAS

Presentan libro sobre obra de Gino Ceccarelli

CORREO | ANDINA

La obra del pintor Gino Ceccarelli, inspirada en los mitos y leyendas de la Amazonía y en la cosmovisión de las diversas culturas que la habitan, es analizada en profundidad en "Ceccarelli y el otro mundo" (Tierra Nueva, 2024), un libro ilustrado con sus pinturas.

En el primer ensayo del libro, el poeta Jorge Nájar afirma que "la hazaña mayor realizada por la obra de Ceccarelli es haber internacionalizado a todos y cada uno de los integrantes del Olimpo amazónico". Otros autores que participan en la publicación son Juan Peralta, Manuel Cornejo, Percy Vílchez y Paco Bardales.

1960
Año en que nació, en la ciudad de Iquitos, el pintor.

TRAYECTORIA. Ceccarelli estudió en la Escuela Regional de Bellas Artes de Iquitos, en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Lima, en el taller de Cristina Gálvez, en el Corcoran School de Washington D.C., y en talleres de grabado y pintura en París.

» Facetas

Además de artista plástico, Ceccarelli es también diseñador gráfico, investigador, ilustrador, escultor y consultor sobre cultura y turismo en la Amazonía.




OBJETIVO Obra del pintor es analizada en libro.

"Mi padre tenía una colección de libros de arte que mirábamos juntos. Me inscribió en la Escuela de Bellas Artes de Iquitos cuando tenía nueve años. Yo iba feliz en las noches a esa escuela, donde el director era Ángel Chávez. Allí empecé a hacer pintura al óleo con los estudiantes al aire libre", refiere el artista.

Ha realizado más de 40 exposiciones individuales, cinco de ellas en el Perú. Sus pinturas fueron seleccionadas por la Unesco para la exposición itinerante por 27 países de América Latina, Estados Unidos y Europa en el Proyecto Iberoamérica Pinta.

LIMA Correo





HOY EN TV





LIGA ARGENTINA	LIGA ECUATORIANA	LIGA ARGENTINA	LIGA ESPAÑOLA
RACING CLUB vs. D. RIESTRA	EMELEC vs. LIBERTAD	BELGRANO vs. ARGENTINOS J.	PACHUCA vs. COLUMBUS C.
STAR+	GOLTV Y STAR+	STAR+	STAR+
17:00 | Estadio El Cilindro	18:00 | E. George Capwell	18:15 | Estadio Julio Villagra	20:15 | Estadio Hidalgo

ESTÁ FELIZ Y QUIERE GANARSE UN LUGAR EN "BICOLOR"

"Aladino" se llena de ilusión

» Christian Cueva le da las gracias a Jorge Fossati por la convocatoria a la selección peruana y André Carrillo ya se sumó a entrenamientos

CORREO | REDACCIÓN

Oficialmente convocado a la selección peruana para los amistosos ante Paraguay (7 de junio en Lima) y El Salvador (14 de junio en Pensilvania), Christian Cueva compartió su ilusión por volver a representar a la "Bicolor" y le dio las gracias al entrenador Jorge Fossati por la plena confianza.

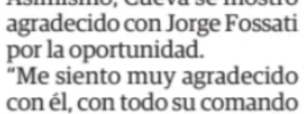
ENTUSIASMADO. La tarde de ayer, antes del entrenamiento en Videna, "Aladino" dio sus sensaciones en conferencia de prensa.

"Me llena de ilusión estar en un partido de mi selección, estando ahí, jugando, no jugando, pero quiero estar, quiero vivirlo de cerca, que hace mucho tiempo no lo estoy viviendo. Esperemos que esté bien para ganarme ese espacio nuevamente", señaló el deportista de 32 años. Asimismo, Cueva se mostró agradecido con Jorge Fossati por la oportunidad.

"Me siento muy agradecido con él, con todo su comando técnico. Independientemente de lo que pueda suceder, me siento feliz porque me ayudaron en un momento que realmente yo necesitaba, eso lo voy a llevar en mi corazón y en mi mente", aseguró el futbolista, quien está sin equipo y descartó su fichaje por Sporting Cristal.

TRABAJOS. La "Bicolor" completó en el complejo de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) una nueva práctica con un total de diecinueve jugadores.

La novedad fue la presencia de André Carrillo, campeón con Al Qadisiyah en Arabia. En tanto, Gianluca Lapadula dio a conocer en Instagram que estaba en camino a Perú. Por ahora, faltan que se incorporen diez elementos que militan en el extranjero.



MOTIVADO. Trabaja para ir a la Copa América.

» Fixture

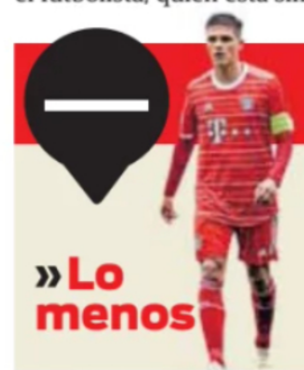
Perú debutará el 21 de junio en Copa América ante Chile. Luego, los rivales de la "Bicolor" serán Canadá (25 de junio) y Argentina (29 de junio).



» Lo más

"MOU" LLEGARÁ AL FÚTBOL TURCO

DESAFÍO. José Mourinho tendrá su primera experiencia en Turquía al mando de Fenerbahce. El portugués, que dirigió a Roma hasta enero reciente, firmará un contrato hasta junio del 2026.



» Lo menos

LE CIERRA PUERTAS A LA "BICOLOR"

DECIDIDO. Matteo Pérez, sueco de padre peruano, contó que su enfoque está en Europa. "Hablé con gente de selección peruana y les dije que estoy con Suecia. Lo han respetado", indicó.



Brasileño dirigió al equipo desde diciembre.

JOEL RAFFO CONFIRMÓ SU SALIDA DEL CLUB

Moreira no va más como entrenador de Cristal

La historia de Enderson Moreira como entrenador de Sporting Cristal llegó oficialmente a su fin la tarde de ayer. "Quiero comunicarles que hemos llegado a un acuerdo para que Enderson Moreira no continúe en el club", señaló Joel Raffo, presidente de la institución, en conferencia de prensa, antes de que se informe la noticia en redes. "Este tipo de decisiones, cuando se trata de buenas personas, son difíciles de tomar, pero siempre debemos primar los intereses del club", añadió el mandamás de la entidad. Por otro lado, Raffo negó que se beneficie a AGREF, la agencia de futbolistas de la línea de Innova Sports.

FOTONOTICIA

PERUANO SE SUBE A CIMA DEL PODIO

El ciclista Hugo Ruiz, con 161 puntos, logró la medalla de oro en prueba de ómnium del Grand Prix Speed Paradise, realizado en Trinidad y Tobago.



REAL MADRID Y DORTMUND CHOCAN HOY (2 P.M.) EN FINAL DE CHAMPIONS LEAGUE

“Orejona” se pone en juego en Wembley

» En el día en el que Toni Kroos disputa su último partido en clubes, los merengues van por su decimoquinto título europeo

CORREO | REDACCIÓN

El decimoquinto título de Copa de Europa (Champions League desde la temporada 1992-93) de Real Madrid o el segundo éxito de Borussia Dortmund en la competencia de clubes más importante del “Viejo Continente”. Solo uno de esos dos escenarios se dará hoy (2 p.m., vía ATV, ESPN y Star+) en el mítico Estadio de Wembley, cuando españoles y alemanes se enfrenten en la gran final.

DÍA ESPECIAL. Con la etiqueta de favorito para coronarse una vez más, el vigente campeón de LaLiga se presenta en una jornada que significará el punto final de la historia de Toni Kroos a nivel de clubes.
El volante anunció, hace unas semanas, que se retirará del fútbol cuando concluya la Eurocopa 2024 y, de hecho, querrá irse campeón.
De la relevancia de este encuentro es consciente el entrenador Carlo Ancelotti.



“La Champions no es una obsesión, la obsesión es competir, hacer lo máximo, como lo hemos hecho estas temporadas. Ganar la Champions es muy importante. Yo creo que ya se puede decir que la temporada de este equipo ha sido muy exitosa, pase lo que pase mañana (hoy)”, aseguró el entrenador merengue, Carlo Ancelotti, en la antesala.
En cuanto al equipo, la principal novedad será la presencia de Thibaut Courtois en el arco, en reemplazo de Andriy Lunin, afectado en los últimos días por una gripe.
Por lo demás, la alineación será la habitual, con Vinicius Junior, Jude Bellingham y Rodrygo en el ataque.

GRAN PRUEBA. La escuadra amarilla, que viene de dejar en el camino a PSV, Atlético de Madrid y PSG, intentará ratificar su solidez y dar la sorpresa para gritar campeón después de hacerlo en 1997 por última vez.
“No estamos aquí para ver cómo levanta el Madrid otro título”, advirtió el estratega del Dortmund, Edin Terzic.
Para el desafío, los alemanes contarán con Mats Hummels, Jadon Sancho, Karim Adeyemi y Niclas Füllkrug como principales baluartes.
Ingredientes para que sea un partidazo hay de sobra. Que gane el mejor.

» Inminente

Real Madrid anunciará a Kylian Mbappé como su nuevo fichaje el lunes, de acuerdo a información del diario francés L'Équipe.


Perú, Chile y Panamá son los próximos rivales.

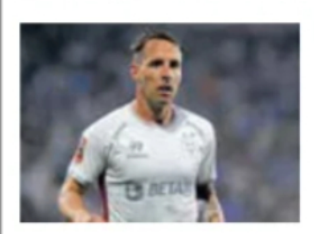
ALMIRÓN Y ENCISO ESTÁN EN LA LISTA DE 27

Paraguay llegará con sus figuras a amistoso en Lima

Un total de veintisiete jugadores integran la lista de Paraguay para los amistosos de la fecha FIFA frente a Perú (7 de junio), Chile (11 de junio) y Panamá (16 de junio).
En la nómina, destacan las figuras Miguel Almirón (Newcastle), Julio Enciso (Brighton), Ramón Sosa (Talleres), Alex Arce (LDU), Derlis González (Olimpia), Adam Bareiro (San Lorenzo), Gustavo Gómez (Palmeiras), entre otros.
“Estos partidos van a servirnos para configurar la mejor versión del equipo y llegar a la Copa América con mucha seguridad”, apuntó el entrenador Daniel Garnero.
En dicho certamen, la “Albirroja” enfrentará a Colombia, Brasil y Costa Rica en el Grupo D.

TIENE CONTRATO CON MELGAR HASTA EL 2025

Lavandeira busca minutos y es ofrecido a Alianza



Pablo Lavandeira no tiene la continuidad deseada en Melgar y buscar nuevos horizontes es una idea, más allá del contrato con el club arequipeño hasta diciembre del 2025.
En ese sentido, el uruguayo nacionalizado peruano ha sido ofrecido a Alianza Lima, club en el que ya jugó y del que salió en julio del 2023, precisamente, con destino al “Dominó”.
Por otro lado, Sport Boys ha mostrado interés en sumar a Lavandeira para reforzar la volante con miras al Torneo Clausura.


“CR7” tuvo que ser consolado.

AL HILAL SE LLEVÓ EL TÍTULO DE COPA DEL REY EN PENALES

Cristiano rompe en llanto por final perdida con Al Nassr en Arabia

Cristiano Ronaldo se quedó con las ganas de celebrar su segundo título con Al Nassr, luego de la derrota en penales en la final de la Copa del Rey de Arabia Saudita ante Al Hilal. La tristeza del portugués fue tal, que rompió en llanto una vez que su compañero Meshari Al Nemer falló y todo acabó 5-4 a favor de la escuadra azul (1-1 hasta la prórroga).
“CR7” lloró desconsoladamente durante varios segundos y tuvo que ser tranquilizado por algunos integrantes de su equipo.
La imagen de la tristeza de la estrella, como era de esperarse, dio la vuelta al mundo.
Cristiano, que sí anotó su disparo desde los doce pasos, deberá ahora enfocarse en los amistosos de Portugal ante Finlandia, Croacia e Irlanda con miras a la Eurocopa 2024.
Por otro lado, Al Hilal consiguió el doblete en la temporada, contando su éxito en la liga de la Primera División de su país.





El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)



Piensa las cosas claramente en tu trabajo. Tu familia espera que tomes una posición de líder ante una situación.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)



Debes ser cauteloso con tus acciones, debes recordar que hay cosas que difícilmente se olvidan.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)



Intenta parecer más estable, aunque no lo estés, así las personas no sabrán que estas vulnerable.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)



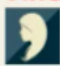
No te vendría nada mal guardar un poco de efectivo bajo el colchón. En algún momento las cosas se aclararán.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)



Es tiempo de tomarte un respiro, descansa un poco te hará bien. Prepárate para tiempos mejores.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)



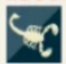
Cuidado porque tienes la energía invertida, estarás propenso a tener accidentes. Abre los ojos.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)



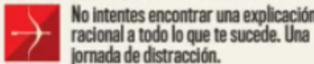
Dale el consuelo que tu ser amado está necesitando. Un simple abrazo vale más que mil palabras.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)



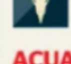
Pon los pies en la tierra. Libera tu mente y dale a tu cuerpo una oportunidad de ponerse en movimiento.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)



No intentes encontrar una explicación racional a todo lo que te sucede. Una jornada de distracción.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)

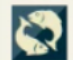


Deberás esperar para tomar más responsabilidades, equilíbrate primero. Calma tus nervios e intenta relajarte.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)

Recuerda que tú también tienes un límite de trabajo, dedica tiempo para ti, puede que te enfermes y te de estrés.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)



Para que tu mente esté en paz, debes encontrar ese lugar que te permita alcanzar la tranquilidad del cuerpo.









S	W	Z	I	F	U	V	R	I	O	A	M	A	Z	O	N	A	S	B	M	C	B	H	W	R	Q	M	H
S	U	N	A	M	E	U	Q	R	A	P	G	A	A	D	N	X	C	A	A	I	J	Y	T	V	S	U	Y
E	A	E	T	H	C	N	M	O	W	B	N	C	N	A	A	Y	A	A	C	U	S	P	Q	A	H	X	O
R	C	O	A	U	B	J	X	F	B	Y	A	L	I	C	P	R	T	V	A	D	S	S	T	L	L	D	A
O	O	G	P	O	G	T	R	U	K	N	R	O	H	A	I	U	A	I	H	A	E	U	O	L	A	M	R
L	C	A	O	J	L	G	L	I	K	B	A	C	C	M	S	A	R	R	C	D	B	D	A	E	S	X	I
O	U	I	B	R	A	G	B	A	P	C	C	L	A	I	E	Y	A	O	A	E	M	V	S	S	A	E	U
C	N	R	M	I	G	W	S	M	L	A	S	E	C	N	D	A	T	C	S	L	U	V	Z	A	T	N	Q
E	A	I	A	C	O	S	N	O	A	M	A	D	A	O	S	T	A	A	E	A	T	U	L	G	N	A	E
D	G	M	T	H	T	A	H	H	N	P	U	E	U	I	E	N	D	H	D	D	E	U	L	R	U	N	U
A	N	A	A	A	I	T	L	U	I	I	H	L	H	N	L	A	E	C	R	E	D	V	A	A	P	I	Q
N	A	S	C	V	T	I	V	A	L	N	M	L	A	C	A	K	G	N	O	C	S	I	R	D	K	L	O
A	L	A	Z	I	I	C	M	C	I	A	Q	A	N	A	E	L	O	A	D	H	E	S	A	O	M	A	H
T	L	Y	A	N	C	O	A	A	H	D	C	V	U	N	R	A	C	U	A	A	R	J	U	C	K	T	C
N	E	A	N	D	A	P	C	P	C	E	S	J	G	Y	S	S	T	H	R	N	A	Z	H	P	P	A	G
O	D	C	E	E	C	A	H	U	E	L	P	P	A	R	A	C	A	S	I	C	L	R	T	Z	R	C	M
M	S	A	D	H	A	Y	U	C	L	S	L	O	L	N	B	C	J	O	M	H	G	Q	W	A	V	A	F
E	A	P	S	U	C	A	P	L	L	I	M	H	O	P	M	K	P	Y	C	A	N	S	L	O	U	T	E
P	N	V	A	A	W	L	I	L	A	L	P	A	L	E	U	K	R	O	V	N	A	E	B	N	W	N	Z
B	U	F	E	N	J	P	C	A	V	L	S	Z	T	G	T	P	M	E	W	M	M	H	B	Q	F	A	B
V	G	X	N	T	T	W	C	N	T	A	J	N	O	R	Y	I	Z	B	D	O	Q	I	M	K	B	S	X
Z	A	J	I	A	M	Z	H	A	I	R	L	O	S	B	A	N	O	S	D	E	L	I	N	C	A	Z	T
I	L	O	L	R	Q	X	U	Q	D	G	Q	S	A	T	S	E	L	L	A	B	S	A	L	S	I	C	C
I	W	V	E	L	A	V	O	D	N	A	S	O	G	A	L	H	U	X	P	L	B	H	W	Y	O	G	E

MACHU PICCHU
VALLE DEL COLCA
CHOQUEQUIRAO
LINEAS DE NAZCA
KUELAP
ISLAS BALLESTAS
PARACAS
CARAL
LAGO TITICACA
PARQUE MANU
RIO AMAZONAS
HUASCARAN
LAGUNAS DEL LANGANUCO
VALLE SAGRADO
MONTAÑA DE COLORES
CAMINO INCA
TAMBOPATA
LAGO SANDOVAL
CATARATA DE GOCTA
LAGUNA HUACACHINA
MANGLARES DE TUMBES
PLAYA POCITAS
CIUDADELA DE CHANCHAN
TUMBAS REALES DE SIPAN
PUNTASAL
SANTA CATALINA
CHAVIN DE HUANTAR
PACAYASAMIRIA
HUANCHACO
LOS BAÑOS DEL INCA
SALKANTAY
HUACAPUCLLANA
HUARAL
VALLE CHILINA
CAMPIÑA DEL SILLAR
MIRADOR DE SACHACA

PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

1	8	5	2	3	7	4	9	6
3	6	4	8	1	9	7	2	5
9	7	2	6	4	5	8	3	1
5	1	3	7	2	4	9	6	8
7	2	8	9	6	3	5	1	4
4	9	6	5	8	1	2	7	3
6	3	9	4	5	2	1	8	7
8	5	7	1	9	6	3	4	2
2	4	1	3	7	8	6	5	9

9	7	2	4	1	5	3	6	8
4	1	6	2	3	8	9	7	5
3	8	5	7	9	6	4	2	1
2	6	8	5	4	3	7	1	9
5	3	9	1	7	2	8	4	6
1	4	7	6	8	9	5	3	2
8	5	1	3	6	4	2	9	7
7	9	3	8	2	1	6	5	4
6	2	4	9	5	7	1	8	3

1	6	9	4	5	7	2	3	8
2	3	8	1	9	6	7	5	4
5	4	7	2	3	8	9	6	1
6	2	5	9	4	3	1	8	7
8	9	3	5	7	1	6	4	2
4	7	1	6	8	2	3	9	5
3	1	4	8	2	9	5	7	6
7	8	2	3	6	5	4	1	9
9	5	6	7	1	4	8	2	3

2708

		9	5		7	4		
	3			9		7		
						2	9	6
			4				6	
5			7			3		
		7			6			4
		2	6		5	9		
	4	3	9				5	
	7		8	2	3	6		

2709

		3		2			9	
		8	3		9	2		
	2		4		1		5	
			6	8				
		4			7			
3	1							9
2			9		6	7		4
4		9	7			5	8	
		1			5			3

2710

	7	4	8					
3			7		4		2	
8	2	5	3	9				
5		3			8		9	2
9	4						1	
				3				
				6	7		3	9
		7	4				6	8
6								4



» UN DÍA COMO HOY



CANTANTE Y COMPOSITORA CANADIENSE

En 1974, nace en Otawwa, Alanis Morissette, cantante, guitarrista, compositora y productora canadiense. Su álbum "Jagged Little Pill", que alcanzó alrededor de 33 millones de copias vendidas en todo el mundo, es uno de los más vendidos en la historia.



CORREOGRAMA N.8347

REFRAN

SOLUCION ANTERIOR



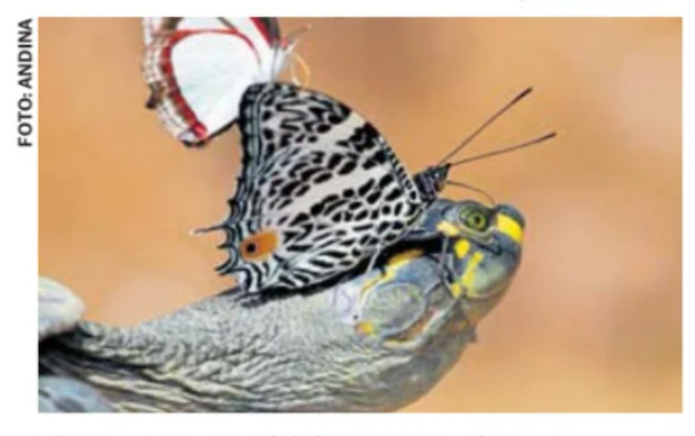


FOTO: ANDINA

El Parque Nacional del Manu, joya de conservación mundial de la biodiversidad celebra 51 años de creación.



FOTO: AFP

Miles de palestinos abandonan el campo de refugiados de Jabalia, en el norte de Gaza, después de regresar brevemente para revisar sus hogares.



FOTO: AFP

El paso de un fuerte ciclón en la frontera entre la India y Bangladesh se cobró 25 víctimas mortales, en el estado hindú de Assam.



FOTO: AFP

Donald Trump asistió a la audiencia donde se reveló que un jurado lo halló culpable de ocultar pagos a una actriz porno.

Culpable de 34 cargos

» El expresidente de Estados Unidos y aún precandidato del Partido Repúblicano para las próximas elecciones fue declarado un criminal por un jurado de 12 personas

Un jurado de Nueva York declaró al expresidente estadounidense Donald Trump culpable de haber ocultado pagos a una actriz porno. El histórico primer juicio penal contra un expresidente de Estados Unidos terminó con Trump, de 77 años, hallado responsable de los 34 cargos por falsificación de documentos contables para esconder un pago destinado a silenciar a la exactriz de cine adulto Stormy Daniels.

EN EL MUNDO. Corea del Norte lanzó una andanada de misiles balísticos, hecho que fue repudiado por Corea del Sur. En México, las elecciones volvieron a teñirse de sangre con el asesinato de un candidato a alcalde y, en Gaza, Israel atacó un campo de refugiados y causó la muerte de más civiles en medio de su enfrentamiento con el grupo islamista Hamás.

EN EL PERÚ. El Parque Nacional del Manu cumplió 51 años de creación con diversas actividades que conmemoran su biodiversidad. *



FOTO: AFP

Corea del Norte hizo una prueba de artillería de misiles balísitcos de corto alcance en un lugar no confirmado de dicho país.



FOTO: DIFUSIÓN

Alfredo Cabrera, candidato a la alcaldía de Coyuca, en el estado mexicano de Guerrero, fue asesinado en su cierre de campaña.